

# EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre en Salamanca. . . . .	1'50 pesetas.
Fuera de la capital. . . . .	2 id.
Un semestre, id. id. . . . .	4 id.
Un año, id. id. . . . .	7 id.
Ultramar y extranjero. . . . .	15 id.
Número suelto. . . . .	05 cénts.
Atrasado. . . . .	25 id.

## CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana. . . . .	30 céntimos línea.
En tercera id. . . . .	20 id. id.
En cuarta id. . . . .	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

## RECORDATORIO

No hallamos palabras bastante expresivas para censurar desde las columnas de nuestro periódico ese abominable vicio de la blasfemia que cínica y descaradamente se manifiesta á todas horas en las calles y plazas de nuestra ciudad.

Es verdaderamente escandaloso y por todos conceptos execrable ese impío é inmundo lenguaje con tanta frecuencia usado en Salamanca por multitud de personas de distinta clase y condición social, que pretenden, sin duda por este medio alardear de valientes ó quizá de descreídos. Para estos no hay nada digno de respeto, por sagrado que sea; nada que no intenten manchar con las suciedades que vierten por su boca, nada, en fin, que contenga é impida su grosera fraseología. Hasta el santísimo y venerando nombre de Dios, es objeto de sus repugnantes palabras que más bien parecen gritos desesperados del infierno.

Y con ser tan monstruoso como es este vicio de la blasfemia, resulta cierto que nuestra autoridad municipal no hace nada para reprimirlo. En muchas ocasiones y en los sitios más públicos de la ciudad hemos oído con horror el atrevido y procaz lenguaje del blasfemo, sin que los agentes de la autoridad se hayan creído en el deber de refrenarlo, ni aun siquiera en el de poner en conocimiento de sus superiores tan gravísimo escándalo, no obstante haberlo presenciado, eso sí, con una indiferencia más que estóica.

¿Consiste esto acaso en la falta de disposiciones que prohiban lo que personas bien educadas cuando menos no podrían escuchar con paciencia y sin rubor? No es así: presente tenemos en la memoria un bando notabilísimo publicado por el que fué alcalde de Salamanca durante los últimos meses que estuvo en el poder el partido fusionista; y en aquel bando se castigaba severamente la blasfemia y se encargaba á los agentes de la autoridad municipal que denunciassen á los infractores poniéndoles á disposición de la misma autoridad.

Esta orden no ha sido revocada, no ha podido dejarse sin efecto por ninguno de los alcaldes que han presidido después nuestro Ayuntamiento; pero la verdad es que hoy más que nunca acaso se blasfema públicamente contra Dios, contra los santos y contra todo lo que es sagrado y digno de veneración, sin que nada ni nadie contenga á los desdichados que de tal modo ofenden á Nuestro Señor, degradándose á sí mismos y escandalizando á sus semejantes.

Hé aquí por qué hemos creído necesario escribir estas líneas para recordar al Alcalde de Salamanca la obligación en que se halla de restablecer en toda su fuerza y vigor el bando á que antes nos referimos.

Es absolutamente preciso que nuestra primera autoridad municipal vuelva cuando menos por los fueros del decoro y cultura moral de Salamanca, si es que no quisiera hacerlo por los del santísimo nombre de Dios, vilmente ultrajado por miserables criaturas.

Tenemos confianza en que el recordatorio ha de aprovecharlo nuestro Alcalde; él como nosotros reprobará el horrendo vicio que le hemos denunciado y de esperar es que, ya sea restableciendo las órdenes anteriores, ya dando otras más eficaces, pondrá su empeño en librar á Salamanca del público y detestable pecado que tanto debiera avergonzar á sus habitantes.

## EL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA

EN LA ALTA CÁMARA

Para imparcialidades... *El Imparcial*.

Merced á la gran circulación de este periódico, son muchas las personas que, suponiendo exacta la reseña que hace de la sesión del 14 en el Senado, creen en el triunfo del señor Montero Ríos. Nada más contrario á la verdad. *El Imparcial* escribe con apasionamiento por el disgusto que le ha causado que el Padre Cámara recordase la presentación de Alcalá Zamora para el obispado de Cebú, hecha por el Sr. Gasset, fundador de *El Imparcial*, cuando fué ministro de Ultramar, teniendo la desgracia de que se la rechazase la Santa Sede.

Bajo el peso de esta contrariedad, *El Imparcial* regala á sus lectores

una reseña hecha de manera habilidosa, omitiendo lo que no le agrada, como si el Senado estuviera en el Sur de Africa, y no llegara á nosotros el *Extracto oficial* y el *Diario* de sus sesiones.

Como daremos á nuestros suscriptores el discurso y rectificaciones del señor Obispo, dejamos á su sano juicio el apreciar de quién ha sido el triunfo; y ahora solamente diremos que en Madrid, y sobre todo entre los políticos expertos, victoria tan brillante y tan completa, se adjudica al Sr. Obispo de Salamanca.

En efecto, cuantos juicios emitió fueron confirmados con pruebas irrefutables, no quedándole al Sr. Montero Ríos más recurso que el de negarlo todo, hechos, citas, y hasta palabras suyas pronunciadas en el Congreso. Ni los testimonios del historiador Lafuente, de grande autoridad en España, ni los de Menéndez Pelayo, admirado de todos, son nada para el Sr. Montero Ríos, el cual mereció que el Padre Cámara le dirigiese esta tremenda catilinaria:

«Su señoría puede contestar á esto lo que dijo un hombre tan estudioso como oportuno, cuando se trataba de lo que podía decir un libro en ciertas materias, aunque fueran de derecho. —¿Que lo dice el tal libro?—Sí, le respondieron; y como se lo pusieron á la vista y ante el testimonio de la vista no cabía negarlo, no pudo menos de confesar que el libro consignaba lo que aseguraron que decía; pero contestó:—Sí, lo dice ese autor; pero como yo digo lo contrario, autor por autor, me quedo con lo que yo sostengo. El Sr. Montero Ríos tiene ese mismo derecho, único que parece quedarle.»

Por último, dice *El Imparcial* que el Obispo de Salamanca, reconoció que no podía luchar contra la habilidad y el talento del Sr. Montero Ríos. Juzguen nuestros lectores de esto por las siguientes palabras del P. Cámara tomadas del extracto oficial: «El señor Montero Ríos concluía con ciertas frases, en las que no diré que haya inconsecuencia porque tal vez pueda yo ofuscarle; pero lo cierto es que en aquéllas no acierto á ver sino períodos de medias tintas, en las cuales no me es permitido entrar, porque si aprieto un poco respecto á algunas afirmaciones, puede objetarme S. S. con que en otro párrafo dijo otra cosa; así es que desisto de seguirle en esos párrafos, en los cuales S. S. ha demostrado ser una persona tan hábil, que yo tengo por fuerza que considerarme muy pequeño al lado de S. S.» Y en otro párrafo: «Sr. Montero Ríos, no puedo menos de admirar su habilidad, su destreza; he quedado verdaderamente espantado; no tengo esos hábitos ni costumbres; S. S. es un abogado llevado al modelo de perfección para figurar en los estrados; yo soy un Obispo sencillo que tengo que explicar la doctrina á los pobres, desmenuzándola de modo que se adapte á la inteligencia de todos, y yo no sé,

no poseo todas esas maneras hábiles de su señoría.»

Mentira parece que *El Imparcial* no distinga la delicada ironía de los párrafos citados; y para que nuestros lectores la conozcan, allá va otro párrafo del mismo Prelado: «Tengo que manifestarle (al Sr. Montero Ríos) que le he oído con verdadero pasmo. ¡Cómo sabe enlazar las ideas, y á la vez hacer que las blancas parezcan oscuras! De tal manera las transforma, que aprovechando las que le convienen y preteriendo las que no le aprovechan, de esa manera tan suave é insinuante y tantas veces con calor, pudiera fascinar aun al auditorio más prevenido.»

Y basta por hoy: *El Imparcial* y *El Liberal* (que por rarísimo caso han estado conformes una sola vez entre sí), cantarán victoria; mas en vano: el vencido, mal que les pese, es el Sr. Montero Ríos, cualquiera que sea la grandeza de canonista que le atribuyan estos dos periódicos; así lo confirma la prensa imparcial, diciendo que el Sr. Obispo deshizo con gran elocuencia los sofismas del Sr. Montero Ríos.

Quien de ello quiera convencerse, lea los discursos que daremos en número extraordinario.

## LA TOLERANCIA

Hé aquí la palabra mágica del liberalismo manso y doctrinario; con ella gana y seduce particularmente á las gentes de cierta ilustración; mientras que á la indocta muchedumbre conmueve y arrebatada más de ordinario con la de libertad, que exalta las pasiones populares y prepara las tempestades revolucionarias.

El engaño es más peligroso y más general por lo tocante á la llamada tolerancia, en términos de que muchas personas de instrucción superficial y de fe poco sólida han caído fácilmente en ese cebo, y se han dejado arrastrar por el error presentado bajo tales formas y apariencias, creyendo que se trata de una virtud, por lo menos social y cívica. Es por cierto halagador y grato á primera vista un sistema caracterizado por la benevolencia y la templanza, por la moderación y la indulgencia con los hombres y las cosas, mayormente cuando se le supone fruto de la ilustración y resultado de una época de cultura y de suavidad de costumbres; mas por desgracia ese sistema descansa en un error capital, y es de las más funestas tendencias. Fúndase en la con-

fusión é involucre del error con la verdad, en el empeño de conceder al primero los derechos que sólo pertenecen á la segunda, y de negar á la Iglesia católica el magisterio y la autoridad para rechazar lo que debe rechazarse, y decidir en materias que son de su exclusiva jurisdicción y competencia.

Nótese ante todo quiénes usan y abusan más de esa seductora palabra. No se les cae de los labios la voz *tolerancia* á los incrédulos, que en España y en todas partes son en realidad los hombres más intolerantes. Vedlos sinó en nuestra nación, católica por excelencia, donde quiera que logren reunirse en cierto número, que les permita arrogarse alguna superioridad y hablar con desembarazo y osadía contra personas y cosas religiosas, y les oiréis burlarse del culto católico, y zaherir á los devotos y observantes de los preceptos eclesiásticos, y lanzar furibundas diatribas contra todo lo que de la religión les molesta, desde las campanas hasta las procesiones, sin reparar si entre los oyentes hay algunos á quienes ofenda semejante lenguaje, antes complaciéndose en herirles y mortificarles. Desahogan su bilis contra los que no se avergüenzan de mostrarse fieles hijos de la Iglesia, guardando, por ejemplo, el precepto de no mezclar ó de abstenerse de carnes en la mesa de una fonda, y hacen pública mofa y chacota de quienes así acreditan su fe y su conciencia de católicos.

Pero ¿no dicen ustedes, podría objetárseles, que respetan todas las opiniones, y que en eso consiste la tolerancia, de que blasonan? Pues entonces ¿cómo se pronuncian contra las opiniones, los sentimientos y las prácticas de la generalidad de los españoles? Lo que hay es que como buenos liberales, piden la libertad para ustedes solos; quieren que se les toleren sus blasfemias, su lenguaje procaz é irreverente contra el clero y contra las enseñanzas católicas, y no toleran la profesión práctica del catolicismo, que al fin y al cabo es aquí la religión del mayor número, aunque á ustedes les desagrade.

Pruébese con muchos y diferentes ejemplos que es una insignificante mentira la pretendida tolerancia de los incrédulos, y que esa tolerancia sea efecto y consecuencia de la ilustración y la cultura. ¿Dará muestras de ninguna de estas cualidades aquel despreocupado que, por hacer gala de impiedad, y el caso no es raro por desgracia, se niega á descubrir su cabeza al encontrar al Santísimo Sacramento en una calle? Nada de eso; lo que prueba es que, despechado al ver que el pueblo fiel se descubre y dobla su rodilla ante la Majestad del cielo, se atreve con cinismo y es-

cándalo á protestar contra los sentimientos religiosos del pueblo; y lo hace de una manera nada culta ni respetuosa con la generalidad de sus compatriotas.

La tolerancia á que aludimos, no es más que un vano nombre, y la ilustración que se invoca, es un hipócrita pretexto y una máscara con que se encubre la fealdad de las cosas toleradas, y que en razón no deben tolerarse. Lo que con esa mentida tolerancia se pretende es sofocar todas las manifestaciones católicas, y dar carta de naturaleza, siquiera por prescripción, á los errores, escándalos ó abusos, si fueren siempre tolerados y nunca protestados, como en justicia lo merecen. Por el contrario, cuando á los católicos se nos moteja de intolerantes, porque defendemos la verdad, de nuestra parte está la consecuencia y la ilustración verdadera; tanto más cuanto que nosotros, en medio de la aversión que sentimos hacia el error, y de la firmeza con que le rechazamos donde quiera que le hallemos, manifestamos compasión con el que yerra, procuramos tratarle con caridad, y sin ultrajarle ni mortificarle, trabajamos por apartarle de su extravío y conducirle suavemente al camino de la verdad y del bien.

La dulzura en las formas y la moderación con las personas no es incompatible con la intolerancia doctrinal ó de las ideas. La verdad es, de suyo y por naturaleza intolerante en todos los órdenes. Exigid al matemático, al físico y al químico, que toren y den paso á proposiciones contrarias á los principios fundamentales de sus respectivas ciencias, y veréis que se oponen á su adopción con tenaz intransigencia, porque la verdad científica resueltamente se lo prohíbe: ¿y serían de diversa índole los principios religiosos y morales, con cuya infracción quieren que nos conformemos y familiaricemos los hombres de la *tolerancia* racionalista? Los católicos tenemos nuestras leyes fijas é inmutables, y lo que ellas nos vedan, no puede hacerse nunca y bajo ningún pretexto.

Doloroso es confesar que entre las gentes del siglo y las personas de la alta sociedad que se precian de esa ilustración torpemente entendida, la malhadada tolerancia, de que hablamos, ha hecho grandes estragos. En esa cultísima sociedad, tan atildada y perfumada como corrompida, si bien de honestas formas y exterioridades, se ha subvertido el sentido moral, hasta el punto de hacer pasar como *pequeñeces* los adulterios y las más execrables abominaciones, y de pretender que la Iglesia lo dispense todo y transija con todo. Parécenos que viene muy á este propósito uno de los pasajes en que el P. Colo-

ma con su tan célebre novela fustiga esta tendencia valiéndose de sátira magistral y donosísima; oigan nuestros lectores cómo se expresa el espíritu del siglo por boca de Frasquito; trata este de convencer á Jacobo de que el P. Cifuentes, como el resto del clero, es intolerante, ó lo que es igual, que no sabe amoldarse al modo de ser de las gentes de buen tono, y entre otras pruebas de hecho aduce la siguiente:

«¿Y cuando lo de Pepita Abando, ¿tú no sabes?... Estuvo atroz, atroz, cruelísimo... Una muchacha tan buena, tan elegante, tan caritativa, que nunca tuvo más pasión que Pablo Verra, y todo Madrid lo sabía y lo sancionaba, y hasta su mismo marido se hacía cargo... Pues nada, hijo, el P. Cifuentes no se lo hizo; se puso malo Pablitos, y Pepita, ¡claro está! atropelló por todo, y se instaló á su cabecera. Avisaron al P. Cifuentes, y este contestó que no podía entrar en aquella casa, sin que Pepita saliera primerro... Figúrate tú que exigencia! Ella se negó por supuesto, y Pablitos también y por más vueltas que dieron para convencer al santo varrón de que era una crueldad separarlos, y que todo el mundo le criticaría á ella, abandonarlo en la última hora, nada, nada, nada... *Tetu* como un aragonés; se metió las manos en las mangas, y dijo que no, y que no, y que no, y lo dejó morir como un perro...»

La tolerancia, bello ideal del tío Frasquito es la misma tolerancia que desean todos los liberales; nuestra intolerancia, como la de todos los católicos, es la misma del P. Cifuentes; con ella y por ella decimos á los primeros; no hay tolerancia, ni ilustración, ni género alguno de consideraciones que cohoneste y permita á los católicos la ejecución de ciertos actos, verbí gracia, el acompañar y honrar los restos de un público impenitente.

## BOLETIN RELIGIOSO

**Día 19.—Martes.**—Santa Pudenciana, virgen; San Pudente, senador; San Dunstano, obispo, y San Ivo, presbítero y confesor.

La misa y oficio divino son de la feria tercera de Pentecostés, con rito doble de primera clase y color encarnado.

**Clerecía.**—Sigue el mes de María.

**San Julián.**—Continúa la novena anunciada.

**San Pedro (Tejares).**—Siguen los mismos cultos.

**Capilla de la Trinidad.**—Sigue la novena.

**Día 20.—Miércoles.**—San Bernardino de Sena; Santa Basilia, virgen; San Baudilio, mártir; los santos obispos Anastasio y Teodoro, y Santa Paulina, virgen, en Roma.

Se reza de la feria cuarta de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado. (Es día de ayuno).

**Clerecía.**—Continúa el ejercicio de las Flores.

**San Julián.**—Sigue la novena anunciada.

**San Pedro (Tejares).**—Continúan los cultos anunciados.

**Capilla de la Trinidad.**—Prosigue la novena á su titular.

**Día 21.—Jueves.**—Santos Timoteo, Polio y Eutiquio, mártires y San Valente, obispo.

El rezo divino es de la feria quinta de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

**Clerecía.**—Sigue el ejercicio de las Flores.

**San Julián.**—Ultimo día de novena á Santa Rita de Casia.

**San Pedro (Tejares).**—Continúa la novena anunciada.

**Capilla de la Trinidad.**—Sigue la novena.

## A SAMUEL MORTEIRA

Muy Sr. mio: Tan solo por cortesía escribo estos renglones con referen-

cia á las extensas epístolas en que usted se propone contestar á uno de los artículos que hace tiempo publicó con el epigrafe *La verdad ante todo*.

No crea V. que al obrar así lo hago movido por un orgullo que estoy muy lejos de tener; ocupaciones más perentorias y sagradas que las de la prensa, reclaman por completo mi atención, y por tanto no extrañaré que no me tome el trabajo de contestar á sus cartas de una manera detallada, tarea harto difícil dado el cúmulo de heterogeneos pensamientos que V. en ellas amontona, quizá debido esto, á la exuberancia de ideas que en confuso tropel se agitan en su mente.

Sentiría que usted tuviera intención de mortificarme, al traer á cuento la frase de «criar cuervos:» frase que ha querido utilizar un redactor de *El Adelanto*, para que se estamparan estas dos palabras: *estómago agradecido*. Por cierto que en materia de *estómagos decentes* es el tal redactor de *El Adelanto* la persona menos autorizada para emitir su opinión.

Mis relaciones de carácter privado con el personaje que motiva nuestra polémica, fueron nulas; las de carácter público, lo fueron de oposición, como puedo probarlo; por tanto no existe motivo para aplicarme á mi el citado refrán.

Termino estas cuatro líneas, repitiendo que si no contesto á las observaciones y apreciaciones de usted, es por falta de tiempo, no porque la vanidad ú otro móvil parecido me obligue á ello, pues en el caso presente no tendría justificación.

Se despide de usted S. S.

JOSÉ GARCÍA REVILLO.

## REVISTA DE LA PRENSA

Quiere *El Adelanto* que el benemérito D. Matias continúe haciendo nuestra felicidad desde el sillón presidencial de nuestro Ayuntamiento.

Y la razón que para ello tiene el diario local es que el Sr. Prieto *no ha dicho ni hecho nada que le separe de su situación legal*.

Estamos conformes con el colega: si D. Matias *no ha dicho ni hecho nada*, título sobrado es para que continúe empuñando el bastón de Alcalde.

Con lo que tendremos la satisfacción de que pueda repetirse el resultado de las últimas elecciones.

Y de que continúe en la sindicatura el estético D. Paulino.

Amén de que será el medio para que termine el matute.

Lo dicho: el Sr. D. Matias es el Alcalde que nos conviene.

Y perdonen los Sres. Sainz Pardo y Murga; pero como ellos *habían de decir y hacer algo*.... no podemos abogar porque se les dé la Alcaldía.

Que ésta le corresponde á quien *no diga ni haga nada*.

Como sucede con nuestro Alcalde.

\* \* \*

También estamos de acuerdo con el periódico dominguero en que nuestro buen amigo el Sr. Girón, no tiene condiciones para llegar á la poltrona presidencial del Ayuntamiento.

Como que el Sr. Girón Severini no se conforma con menos de *decir y hacer algo* de lo que deba de decirse y ser hecho.

Según podrá convencerse en su día *El Adelanto*.

Y el mismísimo D. Matias Prieto. Porque es preciso que alguna vez *se diga algo y se haga* todo lo posible.

\* \* \*

Sigue el colega hablando de lo que no entiende: la teocracia que ha muerto y quiere entronizarse en la administración municipal; el clericalismo

que es un cadáver político galvanizado y que cadáver y todo sufre horribles excisiones, y nombra representante y sería capaz de producir conflictos dentro del Ayuntamiento, son cosas que nos pinta á maravilla *El Adelanto*.

Para que nos dé miedo, sin duda. Pero ¡quién! ya sabemos que es una de tantas bromas como usa el agrado articulista.

\* \*

*La Libertad* ha colocado en no sabemos qué sitio público, un buzón para recoger lo que en él tiren.

Y una de las primeras cosas que arrojaron fué un soneto titulado *las faltas*.

Que es muy hermoso.

Y en el que las aplicaciones al Espíritu Santo de EL CRITERIO están muy bien hechas.

Pero que por lo mismo no se puede publicar, según afirma el colega.

Ya lo habíamos supuesto: en *La Libertad* no puede publicarse nada que sea muy hermoso y esté bien hecho.

Es confesión de parte y... no precisamos más pruebas.

\* \*

El nuevo periódico político y literario nos dedica toda la sección de plumas y borrones correspondiente al número del viernes.

Y la verdad: esperábamos otra cosa mejor.

Porque algo más nos merecemos.

Con que á ver si se enmienda, señor *soso*.

\* \*

Y no solamente *soso* es el periódico del buzón, sino también ateo é irrepetuoso con todo lo santo.

Para muestra basta la *Dolora* del Sr. Pinilla, donde hay conceptos absurdos que pugnan abiertamente entre sí, y son contrarios á la sana razón y horribles sobremanera.

¡Vaya un *Peni* que está el señor Pinilla!

Conocemos la escuela.

## REVISTA EXTRANJERA

### SUMARIO

Roma.—I. Su Santidad el Papa.—Bélgica.—II. Siguen las huelgas.—Rusia.—III. Peligro del Czarwitsch.—Francia.—IV. Actitud socialista.—Alemania.—V. Plausible medida.—Dinamarca.—VI. Ley sobre el descanso dominical.—Portugal.—VII. Crisis económica.

I. Su Santidad el Papa continúa sin novedad en su importante salud, habiendo recibido en audiencia solemne al Barón de Ferenback, Ministro de la República de Santo Domingo en el Vaticano, y á M. Lefebure de Béhaine, Embajador de la francesa.

Su Santidad ha recibido el día 12 al capitán Jacques, jefe de una expedición antiesclavista en Africa, que al frente de un cuerpo de 600 indígenas explorará las orillas del lago Tanganika.

Parece indudable que el primer consistorio se celebrará el día 1.º y el segundo el día 4 de Junio próximo.

II. En el último Consejo celebrado por el partido obrero se ha dado cuenta de ascender á 87 los hulleros en que no se trabaja, hallándose también en huelga los obreros de las industrias metalúrgicas.

Circula, no obstante, el rumor de que los obreros de Mons han reanudado el trabajo, confiándose que sigan su ejemplo los de Louviere y otros.

III. El príncipe heredero de Rusia ha sido herido por un fanático sectario Samourai.

Acababa de atravesar el Czarwitsch en una jirinaka el lago de Biva y estando en Oton para dirigirse á Kisto, un subalterno de la policía acometió al príncipe sin darle tiempo á defenderse, produciéndole con el sable una herida en la cabeza que mide tres pulgadas de longitud, y hubiera terminado su obra el agresor si el valor y el arrojo del príncipe Jorge de Grecia no lo hubiera impedido.

Tan luego como el Emperador tuvo noticia de que la herida no revestía gravedad, mandó celebrar una misa solemne en el imperial palacio en acción de gracias. La Emperatriz asistió á la ceremonia y estuvo de rodillas durante toda ella.

Los periódicos rusos dan cuenta de la

emoción que ha producido este atentado que es el segundo contra el príncipe, durante su viaje á Oriente atribuyéndolo á miras políticas. Locoerto es, que durante la visita que el príncipe ha hecho á la India, algunos sospechosos buscaban ocasión de acercarse al Czarwitsch.

IV. Los diputados socialistas franceses, han dirigido una proclama á los obreros de los hulleros manifestándoles que se hace preciso no extraer más mineral que el necesario para la industria de Francia, con objeto de no perjudicar la actitud de los compañeros Belgas.

V. El Emperador de Alemania acaba de prohibir las carreras de caballos y otros espectáculos en los días festivos, y en general ha sido muy bien recibida esta orden imperial.

VI. El Landthing y el Folketing de la protestante Dinamarca acaban de dictar una ley importante, digna de ser imitada en nuestra católica España.

En virtud de esta ley, las tiendas y almacenes deberán cerrarse los domingos y días de fiesta legal desde las nueve de la mañana. Solo los barberos y peluqueros podrán tener abiertos sus establecimientos hasta la hora del medio día. Los despachos de bebidas y cafés podrán quedar abiertos, pero no proporcionarán á sus clientes más que determinados artículos. En cuanto á las fábricas, oficinas y talleres deberán estar también cerrados desde las nueve de la mañana hasta la media noche. Por último, los empleados de tranvías, carruajes y postas deberán gozar un día de reposo por semana, con la obligación de que este día caiga todas las quincenas en un domingo.

VII. El estado financiero de Portugal es poco satisfactorio á pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno para remediarlo. Parece indudable la dimisión del actual gabinete.

Su Majestad ha llamado al real palacio á eminentes hombres políticos pidiendo consejo.

SEVERINI.

## NOTICIAS

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en la sesión del día 13 en el Senado, contestando al Excmo. Sr. Obispo de Salamanca sobre la construcción de templos, manifestó que espera que la comisión de presupuestos aceptará lo propuesto por el Gobierno y elevará á un millón de pesetas la cifra para construcción y reparación de templos.

El Excmo. Sr. Obispo de Salamanca dió las gracias al Sr. Ministro en nombre de la Iglesia y del Emmo. Cardenal Sr. Monescillo.

Los oscurantistas premiados. El Instituto de Francia ha concedido 3.500 francos al P. Cullin, J. C., Director del Observatorio de Madagascar, y 900 al P. Comboné, de la misma Compañía; por sus estudios y colecciones de Historia natural, y ya hace dos años que concedió otro premio más grande al P. Roblet por su carta topográfica de las provincias centrales de la isla.

Ya tenemos un *Madrid Cómic* en Salamanca.

No hay más que leer la *chistosisima* «Correspondencia con los del buzón» de *La Libertad*.

¡Es cosa de morir de risa!

Hemos recibido un precioso opúsculo que se ha publicado en Valladolid con el título de *Liga antimasonica*.

En él se manifiesta la necesidad de esta asociación y las reglas bajo las cuales debe constituirse.

Anticipadamente enviamos nuestra adhesión al pensamiento y deseamos llegue pronto á realizarse en todas las capitales de España.

El Ilmo. Cabildo Catedral ha nombrado al Sr. Magistral para que le represente en el Jurado del Certamen literario que ha de celebrarse en honor de Fr. Luis de León.

Probablemente el miércoles próximo se reunirán los becarios para designar una comisión que en nombre de todos felicite al nuevo secretario de la junta, nuestro particular amigo el Sr. Cuesta.

Los comerciantes de Plasencia han acordado cerrar todos los días festivos por mañana y tarde sus establecimientos, accediendo á las justas instancias que á dicho fin les habían dirigido algunas virtuosas y distinguidas señoras.

¿Cuándo veremos otro tanto en Salamanca?

*El Adelanto* de ayer publica un artículo con el título de *Algo por la moral*, en el que denuncia hechos escandalosos de los que no hace mucho tiempo hablamos nosotros, llamando la atención del Sr. Alcalde para que fuesen corregidos.

*Academia de Santo Tomás de Aquino*. El jueves pasado celebró esta Academia la sesión de clausura del presente curso, conforme teníamos anunciado á nuestros lectores.

El discurso del Sr. Mancebo, socio cooperador fué notable por su correcto estilo y por la ordenada exposición de la materia sobre que versaba. Al terminar su lectura hizo uso de la palabra el Sr. Canónigo Magistral para oponer algunas dificultades al señor disertante, fijándose en los obstáculos que pueden presentarse para constituir la Filosofía de la Historia.

Después, y para hacer el resumen, habló el Sr. Torre-Vélez, pronunciando un discurso elocuente y lleno de erudición. Trazó los límites en que se encierra la Filosofía de la Historia, su verdadero sentido y el estado actual de su constitución, manifestando cómo se hallan reunidos ya los elementos para formarla.

La sesión se levantó después de haber declarado el Sr. Magistral terminadas las tareas de la Academia por este curso.

En la imposibilidad de publicar por ahora íntegro el notabilísimo discurso pronunciado por el señor Obispo de esta diócesis en el Senado, antes de intervenir en el debate el Sr. Montero Ríos, con motivo de la interpelación del señor Merelo sobre la Real orden que autorizó á las comunidades religiosas de Filipinas para enagenar sus bienes, insertamos el siguiente extracto:

«Sesión del 12 de Mayo.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca. Sostiene que el Concordato no rige en las islas Filipinas, cayendo por su base toda la argumentación del Sr. Merelo, pues que si rigiese, entonces no hacía falta, ni la Real orden aludida ni aun el mismo Código civil en lo referente á este punto y en que el Concordato determina cuáles son las relaciones que deben regir entre la Iglesia y el Estado en orden á la propiedad.

Tratando la cuestión del patronato real hace una brillante disquisición histórica desde los tiempos de Felipe II hasta nuestros días.

Dice que el patronato debe servir para amparar los derechos de la Iglesia, no para destruir los fines, siendo la Iglesia una sociedad perfecta, ha de contar con todos los medios precisos para su conservación y desarrollo y el derecho á estos medios ha de respetarse por el Estado, porque si no sería negarla el derecho á la vida.

Examina uno por uno todos los beneficios que los Misioneros de Filipinas reportan, no sólo á aquellas Islas, sino también á nuestra patria, para deducir que el Estado aun por gratitud tan sólo, debe ampararles en todos sus derechos.

Dice que si á todas las corporaciones lícitas se concede ese derecho, por qué razón no se han de conceder también en las corporaciones religiosas.

Termina afirmando que no se sabe cuándo se va á poder dar gusto á la escuela del señor Merelo, pues si la propiedad se conserva amortizada, dicen que se perjudica á la Agricultura y á la Industria y vienen las leyes desamortizadoras, y cuando se pide libertad para enagenarla entonces también se ponen trabas y limitaciones á pretexto de no ser conveniente.

Se levanta la sesión á las seis y media.

El Sr. Obispo fué muy felicitado por los señores senadores, habiendo escuchado la cámara con sumo interés su autorizada palabra.»

Nuestro amadísimo y reverendísimo Prelado ha venido desde Madrid al Real Monasterio del Escorial á pasar los días de Pascua de Pentecostés, habiendo celebrado de Pontifical el domingo, día del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. La capilla de dicho Real Monasterio ha ejecutado á toda orquesta una de las misas del maestro Eslava y al final, después de la bendición papal, se cantó un solemne *Te Deum*.

Es verdaderamente escandaloso el abandono de cuanto se refiere á policía en esta población, que nadie podía calificar de culta según las señas.

En los sitios más céntricos y á todas horas se arrojan desde los balcones y ventanas aguas que suponemos no tendrán nada de limpias.

¿Qué pensarán de nosotros los forasteros y aun los extranjeros que nos visiten? ¿Pará qué quiere el municipio sus dependientes? ¿Vivimos en una población importante, ó en un miserable villorrio?

## VARIEDADES

¿SI LO HICIESEMOS ABOGADO!

Un día decía Salvador á su mujer:

—Anita, estoy apesadumbrado.

—¿Qué tienes?

—Gil ya es grandecito: no sé qué hacerme de él.... como hemos ahorrado bastante, gracias á Dios no lo pasamos mal. Pues bien, ahora, aunque fuese escatimándonos, podríamos darle una carrera. ¿Te gustaría que fuese notario en lugar de labrador?

—Bien; pero me agradaría más que fuese cura.

—Y sería un muerto de hambre, ¿no es verdad? Créeme, Anita, caso de conciencia sería para nosotros, si lo hiciésemos lo que tú dices. Siendo abogado si que podrá ganarse bien la vida. Es una carrera que produce mucho dinero. ¿Son tantos los que pleitean! Y.... nuestro Gil es listo, y nada corto de lengua. Es muy tozudo, y nadie lo sacaría de sus trece.

—Tienes razón, dijo la madre; tendremos un abogado en casa, y no seremos unos muertos de hambre.

Dicho y hecho. Gil, desde el siguiente día, empezó á bregar con los bancos de la escuela; ocho años seguidos estuvo masticando gramática latina, geografía, álgebra y filosofía. Cuando supo que dos y tres son cinco; que *Rosa* significa *la Rosa*.... con un baño de prosa y verso, volvió á la casa paterna. Sus pobrecitos padres lo pasaban muy mal para que él pudiese tener carrera. Salvador iba á la labranza, y nuestro presumido se perfumaba unos seis ó siete pelos que tenía en el bigote; siempre llevaba el sombrero de medio lado, y hacía el amor á todas las niñas. Mas ¡ah! entonces Gil todavía no era abogado.

Se volvió á París... otro sacrificio.

Bah, si trabajáis, buenos padres, tened paciencia, vuestro hijo hace lo mismo. Estudia todos los códigos, y... baila la polka. Cada quince días llegaba una carta de París que decía: *Soy muy buen chico... envíadme dinero*; y entonces el bueno del padre, pudiendo ó sin poder, hacía otro sacrificio. Poco á poco todo se fué vendiendo. Primero una viña muy hermosa; después un prado. ¡Después un morerall! ¡Basta! Ya nada les quedaba, como no fuesen los ojos para llorarlos.

—Y bien, decía Ana, ¿no te lo dije, Salvador?

—¿Por qué lloras, tonta? Tendremos un abogado en casa. Mujer, tendrás una carrera que vale mucho; ¡son tantos los que pleitean!...

Y Gil ¿qué hacía? Bailaba la polka.

Estuvieron esperándole mucho tiempo; supieron que ensuciaba papel. Al cabo y al fin marido y mujer, pobres como Job, con los ojos llenos de lágrimas y la agonía en el corazón, abandonaron la villa. ¡Pobrecilla! Ana murió en el hospital. El abogado se suicidó... El desgraciado Salvador, con el zurrón á la espalda y un palo en la mano, decía en cada puerta, al pedir limosna...

—No hagáis á los hijos más de lo que son sus padres.

## CORRESPONDENCIA

D. I. B.—Burgos.—Pagado el importe de un año de subscripción.

D. F. V.—Roda (Albacete).—Id. id. por un semestre.

D. A. M. C.—Monteras.—Id. id. por un año.

D. P. F.—Tarragona.—Id. id. id.

D. N. N.—León.—Id. id. id.

Salamanca.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

SECCION DE ANUNCIOS

PEQUEÑECES.....

NOVELA DEL PADRE COLOMA

Se han pedido ejemplares de la tercera edición. Oportunamente se anunciará su llegada.—Se vende en la librería de Hernández, Rúa 4, Salamanca.

COLEGIO  
DE  
SAN IGNACIO DE LOYOLA  
Y  
CASA-PENSIÓN  
PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD  
PLAZUELA DE ANAYA, NÚMERO 7.  
81-12

DOÑA GENOVEVA SANTOS  
PROFESORA EN PARTOS

Calle del Silencio, núm. 1.º, principal,  
izquierda. 30-6

Á VOLUNTAD DE SU DUEÑO

y en remate extrajudicial que tendrá lugar el 20 de los corriente á las doce de su mañana en la Notaría de D. Agustín Bello, se enagenan tres casas en esta ciudad, calle del Prior, por el precio y condiciones que con titulación corriente se hallan de manifiesto en dicha Notaría.  
Salamanca 1.º de Mayo de 1891.

OBRAS NUEVAS  
LA LITERATURA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX  
POR EL  
P. FR. FRANCISCO BLANCO GARCIA,  
PROFESOR EN EL REAL COLEGIO DEL ESCORIAL  
PRIMERA PARTE  
Tiene pedida esta obra notable y de actualidad, el Sr. Hernández, Rúa, 4.

PAJA DE MAIZ  
A 11 REALES ARROBA

PLAZUELA DE SAN JULIÁN, NÚM. 28

Vacante

NUEVO COMERCIO  
DE  
CLEMENTE LÓPEZ

58, Plaza de la Verdura, 58.

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece, á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del reino y extranjeros, lo mismo en las clases superiores que en los géneros ordinarios.  
Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA:  
Nuevo comercio de Clemente López.

58, PLAZA DE LA VERDURA, 58.

SASTRERÍA DE BENITEZ

Esta casa, dedicada con preferencia á prendas tales, como sotonas en varias formas, manteos, balandranes, trajes de coro, y uniformes completos de seminaristas, se ha hecho acreedora á la distinción que la honra el cuerpo sacerdotal. Una prueba de ello es, que hoy esta casa exporta sus prendas á las Diócesis de Ciudad-Rodrigo, Cória, Plasencia, Avila, Zamora, Valladolid, Astorga, Logroño, Segovia, á toda la de Salamanca, y otras varias.

Habitos completos de merino superior desde 142 pesetas, elegantes balandranes franceses á 55 pesetas.

Confección esmerada, como así mismo ternos y demás prendas para caballero.

Estafeta, 15 y 17.--Inmediato al palacio Episcopal.  
SALAMANCA

NOVELAS DEL P. GOLOMA

Por un piojo.--Juan Miseria.--Pilatillo.

Se venden en la librería de D. Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores el uso del TE ALPINE, aromático, higiénico y estomacal. Es el más tónico y sudorífico, recomendado para el cólera, jaqueca, fiebres, constipados, dolores, etc., etc. Indispensable á todas las familias.  
Pidase en todas las farmacias y droguerías.  
Precio de un paquete, para treinta tazas, cinco reales.  
Se remite fuera por correo, remitiendo su importe y admiten depositarios en todos puntos.  
Dirigirse al Agente general en España T. Fontecha, Barcelona.—Bassa 29.—Descuento de 10 por 100 á los suscriptores de EL CRITERIO.

Se venden

las casas números 9 y 11 de la calle del Prior de esta ciudad. Rentan 15.000 reales. En las mismas darán razón.

Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

- 1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.
- 2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.
- 3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos id.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.  
OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.